

Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales

CEGRI



**Género(s)
y Relaciones
Internacionales**
IRI - UNLP

Responsables de la Edición

Dulce Chaves, Mariana Jacques



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Centro.

Esperamos sus comentarios y sugerencias en nuestras vías de contacto:

 cegri@iri.edu.ar

 [@CeGeneroRRII](https://twitter.com/CeGeneroRRII)

ACTIVIDADES DEL CEGRI DURANTE EL 2021

TERCER ANIVERSARIO DEL CEGRI

El 28 de junio celebramos el 3er Aniversario de nuestro Centro!!!

Recibimos muy gratamente la salutación de la Embajadora Mabel Gómez Oliver (Embajadora de México en Argentina 2007-2019).

“Convencida de que en América Latina, hacen falta nuevas miradas para transformar las estructuras patriarcales tradicionales de las relaciones internacionales, sobre la base de enfoques feministas, plurales y con perspectiva de género...”

<https://twitter.com/DCuartopropio/status/1409651272974684161?t=UwPoRtBPr0HzY5QTISum3Q&s=08>

EFEMÉRIDES

Durante el año 2021 publicamos las siguientes efemérides:

08 de marzo: [Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras](#). Opinión de Frida Karín.

31 de marzo: [Día Internacional de la Visibilidad Travesti Trans](#). Palabras de Emma Bejarano.

22 de abril: [Día de la Tierra](#). Opinión de Antonela Busconi y Julián Arias.

08 de mayo: [Aniversario de la sanción en nuestro país de la Ley N° 23.179 que aprobó la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”](#). Opinión de Florencia Di Giorgio.

17 de mayo: [Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad de Género y su expresión de género](#).

28 de mayo: [Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer](#)

3 de junio: [Aniversario de NI UNA MENOS](#)

19 de junio: [Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos](#). Opinión de Mariana Jacques.

21 de junio: [Día Internacional de la Educación no sexista](#). Opinión de Julieta Galera.

28 de junio: [Día Internacional del Orgullo LGBTI+](#). Opinión de Ana Clara Weber y Francisco Ocampo.

30 de julio: [Día Mundial contra la Trata de personas](#)

25 de noviembre: [Día Internacionales de la Eliminación de la Violencia de Género](#). Opinión de Florencia Fantín y Rosana Riva.

CEGRI



CEGRI



EXTENSIÓN

En el mes de junio, realizamos el conversatorio "Discapacidad, género y derechos ¡hoy! Reflexiones en torno a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PCD)".

En búsqueda de potenciar una mirada anticapacitista, las integrantes del grupo de extensión del CeGRI (Aldana Noval, Jorgelina Ferraris y Florencia Fantín), convocaron a: Carolina Buceta, de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), María Orue y Micaela Tortarolo, del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (IPRODICH), Silvia Ángela Galeazzi, de las Clínicas Jurídicas de Derechos Humanos y Discapacidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, y Helja Valkama, acompañante terapéutica de Finlandia.

Nos propusimos abordar la temática desde la Convención sobre los Derechos de las PCD y cada expositora problematizó uno de los artículos en su labor diaria. Incorporamos aportes culturales y una moderación que permitió introducir conceptos desde el anticapacitismo. Se realizaron trabajos de edición por parte del IRI y de incorporación de subtítulo para asegurar la accesibilidad de la mayor cantidad de personas.

La misma puede verse completa en <https://www.youtube.com/watch?v=7E4LQ3Ts29Q>



Próximamente, estaremos realizando una serie de entrevistas y encuentros a través de las redes del CeGRI, con representantes de comunidades indígenas de Latinoamérica; para discutir sobre salud menstrual, saberes ancestrales, vivencias actuales y personales en un mundo reglado por el mercado y los Estados.

ANUARIO

El Anuario 2020-2021 del CeGRI, coordinado por Camila Abbondanzieri y Ana Clara Weber, tuvo por objetivo, en primer lugar, trascender la mera recopilación acrítica de documentos oficiales y de datos periodísticos y, en segundo lugar, contribuir a la visibilización de las principales problemáticas de género que se presentaron en el lapso de tiempo discurrido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

La publicación colectiva constó de tres secciones: “Relevamiento de Documentos”, “Relevamiento cronológico” y “Artículos”.

En la primera, se recopilaron las publicaciones oficiales más destacadas que los principales organismos internacionales elaboraron entre julio de 2020 y junio de 2021. Dicha sección fue elaborada fundamentalmente a partir de la revisión de las bases de datos del sistema de Naciones Unidas que ofrecen la posibilidad de aplicar filtros temáticos y temporales que permiten refinar la búsqueda de fuentes primarias pertinentes para el objeto de estudio que motiva la presente compilación. Asimismo, se consideraron informes y estudios estadísticos realizados por organismos internacionales tanto de alcance global como regional.

En la segunda sección, se compilaron las noticias en materia de género más destacadas en los ámbitos locales, regionales e internacionales. Para su elaboración, se consultaron diversos medios de comunicación y portales temáticos. El criterio que orienta dicha sección es el relevamiento de hechos ocurridos en cada día de manera concreta.

La tercera sección incluye los siguientes artículos: “FARC-Colombia: una lectura en clave de género de los avances y retrocesos del Acuerdo Final” de Diana Manzur Miguel y María Bernavé Sánchez; y “De la “Revolución de los cabros y las cabras” a las elecciones de convencionales constituyentes en Chile: la importancia del movimiento feminista en el devenir del proceso político y social que marca un punto de inflexión en la democracia chilena” de Julieta Galera.

En términos metodológicos, trabajamos con un lapso de tiempo determinado. A fin de lograr la construcción de criterios colectivos, se establecieron encuentros periódicos para intercambiar información, procedimientos y buenas prácticas de manera horizontal que permitieran cohesionar todos los aportes de manera precisa. Asimismo, a partir de dichos encuentros se motivaron discusiones colectivas que, por una parte, fomentaron repensar los modos en los que los diversos actores del sistema internacional se vinculan con las variadas problemáticas de género y, por otra, sentaron las bases para la elaboración de propuestas de nuevos proyectos.

[VER ANUARIO CEGRI](#)

<https://twitter.com/iriunlp/status/1460212540944826378?t=59a6ErMowL2-CSTInUTn1A&s=08>

PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DEL CEGRI EN CONGRESOS Y SEMINARIOS Y REDES

La coordinadora del CeGRI, Dulce Chaves, participó en las siguientes actividades:

- Política Exterior feminista mexicana: ¿Oxímoron u oportunidad? Invitada por el Seminario de Política Exterior Contemporánea de la Escuela de Derechos y Ciencias Sociales. Universidad de Monterrey. https://twitter.com/E_AguilarH/status/1458851711947259911?t=4qCGZy74lhRY_j5SrvlgCA&s=08
- Capacitación de género “Ley Micaela” para personal de la FCJyS, UNLP. Instancia donde el CeGRI, junto a otras áreas de la facultad, es co-organizador. https://twitter.com/agustina_cuerda/status/1455852914228875265?t=1BkGafQAeo-252g0TDIwCQ&s=08
- Primer encuentro de Seminario sobre Feminismos y RRII, organizado por ANUAR Argentina. <https://twitter.com/CeGeneroRRII/status/1430168191687348224?t=GXLVRj-ZM6dIPnnb99Oa4w&s=08>
- Participación en la Mesa de Análisis de la Sección de Feminismo, Género y Perspectivas Queer en Relaciones Internacionales, organizada por @WISCommittee. <https://twitter.com/RedPolitologas/status/1410023405928210433?t=luJskCoqEWqZxNEkyQ8V5Q&s=08>
- Participación en la Mesa “Contribuciones feministas a cuestiones internacionales actuales” en el marco de las III Jornadas Cuyanas en RRII. <https://twitter.com/CeGeneroRRII/status/1395367691582590977?t=VZR1MJgLVP-QeQqAlqBbLg&s=08>
- Florencia Di Giorgio y Francisco Ocampo participaron de la Jornada Internacional del Orgullo LGBTQTTIQ+ en la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México. https://twitter.com/CeGeneroRRII/status/1408058231298027530?t=Piw2nCFgXAg7TD2Ai2y6_A&s=08
- Florencia Fantín y Mariana Jacques, junto a la coordinadora Dulce Chaves, participaron de dos reuniones con las coordinadoras del Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional (GEDES) de la UNESP (Brasil), entre las que se encontraba Suzeley Kalil Mathias, María Cecilia de Oliveira Adão y Helena Salim de Castro, con la finalidad de crear redes colaborativas y proyectar trabajos conjuntos sobre género(s) y seguridad en las relaciones internacionales.
La primera reunión se llevó a cabo el lunes 29 de marzo de 2021. Durante el encuentro se propuso la participación de integrantes del CEGRI en reuniones de formación e intercambio del grupo de estudios IARAS-UNESP.
La segunda reunión se realizó el día miércoles 14 de julio, con la finalidad de analizar los avances logrados desde principio de año y se consensuaron actividades colaborativas de cara a la segunda parte del año.
- En el marco del convenio, Dulce Chaves y Mariana Jacques impartieron una clase sobre análisis de coyuntura internacional desde la perspectiva de género(s), titulada “El Convenio de Estambul y el contexto de Pandemia”, para alumnos de grado de la Faculdade de Ciências Humanas e Sociais - UNESP, Franca.

**Día 10/11,
às 16h30**

Palestrantes:



Dulce Daniela Chaves
Coordenadora do Centro de Estudos em Gênero(s) y Relaciones Internacionales (CEGRI) Universidad Nacional de La Plata, Argentina



Helena Salim de Castro
Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional (GEDES)
PPGRI SAN TIAGO DANTAS



Cristian Daniel Valdivieso Ojeda
Grupo de Estudos de Defesa e Segurança Internacional (GEDES)
PPGRI SAN TIAGO DANTAS

Mediadora:



Suzeley Kalil Mathias
UNESP Faculdade de Ciências Humanas e Sociais (FCHS)

- Asimismo, Dulce Chaves participó en la “XVIII Semana de Relações Internacionais UNESP/FCHS Novo Colonialismo sob pandemia: crise sistêmica e enfrentamentos locais”. Mesa de Mujeres, Violencia y Crimen Organizado Internacional organizada por GEDES.

<https://twitter.com/CeGeneroRRII/status/1416515870923309065?t=KmQwLC97MacBnap8saTKnA&s=08>



Mulheres, Violência de Gênero e Crime Organizado Transnacional

PRODUCCIONES

El 21 de abril publicamos el Documento de Trabajo: “Frente al huracán: reconfiguraciones político-sociales en tiempos pandémicos. Análisis y sentipensares desde los géneros”.

Se trató de un trabajo colectivo, de compilación de diferentes artículos que escribimos compañeros del CEGRI durante el año 2020.

El documento puede encontrarse en:

<https://twitter.com/CeGeneroRRII/status/1385009305900961794?t=I1ShcCWaF9uOZxSYDdATwg&s=08>

INFORME

El informe que se publica a continuación, está pensado como una base teórica y primer acercamiento para la realización de trabajos colectivos con personas menstruantes de diversas comunidades originarias en Latinoamérica. Un primer objetivo es crear redes de transmisión fidedignas y críticas de muchos de los saberes ancestrales en torno a la menstruación, dando lugar a las voces de los protagonistas en conversatorios, entrevistas, talleres, encuentros, entre otros. Una segunda búsqueda es dar lugar a las experiencias menstruantes personales, profundamente interpeladas por los hallazgos de este informe. Y finalmente, se busca instaurar la relevancia de la temática dentro de las agendas domésticas e internacionales, la academia y la comunidad en general, dada su importancia y creciente interés de carácter público. Siendo estos los objetivos rectores del presente informe, con gusto animamos a la comunidad académica y en general a sumarse a dichas actividades venideras.

GESTIÓN MENSTRUAL Y SABERES ANCESTRALES EN LATINOAMÉRICA: BREVE INFORME DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE LAS CULTURAS MENSTRUALES

ANDREA MARÍA DÍAZ LÓPEZ¹, YAZMIN SOL NAREZ² Y ALDANA NOVAL³

Me sentía enredada en un sistema en el que se ignoraba la sabiduría que mi pueblo había pasado de generación en generación. En ese lugar me sentía avergonzada de ser una mujer india. Pero también estaba orgullosa de lo que había logrado mi cuerpo a pesar de la violación de la maquinaria burocrática y me fui de allí con el bebé en cuanto pude. Mi hijo iba a crecer rodeado de porotos y pan frito y de los sueños y las historias con los que lo íbamos a alimentar.
Joy Harjo, "El camino de la guerrera".

Durante mi embarazo, una consciencia de las formas del mundo natural fue en especial importante para nosotros. Fue una parte integral de los cuidados prenatales. En los bosques, aprendes a moderar tu ritmo y a aferrarte a tu fuerza. Trabajas mucho y te sientes bien y no tienes nada de qué quejarte. Mantienes los sentidos y el corazón abiertos y aprendes las leyes naturales.
Katsi Cook, "La llegada de Anontaks".

A nivel científico y de políticas públicas en Latinoamérica, existe un desarrollo no lo suficientemente difundido y considerado sobre las personas menstruantes. En los debates sobre la menstruación, las dimensiones históricas, políticas y de respeto por las identidades no suelen profundizar el lugar que ocupan los saberes ancestrales y las personas menstruantes de comunidades originarias. Con el objeto de nutrir este vínculo en Latinoamérica, resulta pertinente para este informe presentar un panorama general de la salud y gestión menstrual desde una perspectiva de Derechos Humanos y la recuperación de prácticas ancestrales.

Estas consideraciones se realizan a partir de la definición construida sobre la gestión menstrual en tanto:

¹ Miembro investigador del Área de Extensión del CeGRI, y del Departamento de América Latina y El Caribe (IRI-UNLP). Maestranda en Relaciones Internacionales (IRI-UNLP) y Licenciada en Relaciones Internacionales, (con especialidad en Cooperación Internacional para el desarrollo) Universidad de El Salvador (UES), San Salvador, El Salvador. Mail: dl.andrea09@gmail.com

² Miembro investigador del Área de Extensión del CeGRI. Becaria egresada con mérito del Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional (UNPSJB). Becaria del Diplomado en Gestión Legislativa del Honorable Senado de la Nación Argentina. Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCALP). Mail: narez Yazmin@gmail.com

³ Coordinadora y miembro investigador del Área de Extensión del CeGRI. Estudiante del Profesorado y la Licenciatura en Letras (FaHCE, UNLP). Docente del nivel medio. Integrante del Proyecto de extensión comunitaria Cuentaría y Memoria Oral (FDA, UNLP). Narradora oral y activista desde un feminismo interseccional. Mail: novalaldana@gmail.com

La[s] capacidad[es] y posibilidades de las personas menstruantes a dar sentido -a través de las tecnologías y productos disponibles- a los distintos modos sociales de vivenciar la menstruación. Es un concepto abarcativo que engloba, por un lado, los modos de gestionar el sangrado menstrual, y por otro, factores más amplios que vinculan la menstruación con la salud, el bienestar, la igualdad de género, la educación, la equidad, el empoderamiento y los derechos: engloba una esfera vinculada a lo material, y otra, vinculada a lo simbólico (Narez, 2021: 2)

Superando miradas que reducen el asunto a los procesos biológicos, existen variantes sociales, identitarias, culturales y políticas que enriquecen el trabajo de la perspectiva. Por ello, proponemos una lectura crítica de los derechos, las intervenciones estatales y las vivencias individuales, pues reconocemos la pervivencia de una educación formal y cultural bajo costumbres y estereotipos cisheteronormados, capacitistas, de consumo capitalista, clasistas, urbanizados, entre otros.

1. GESTIÓN MENSTRUAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

En concomitancia con el paradigma de derechos humanos, es que resulta fundamental que se afiance la noción de que las personas menstruantes son titulares de derechos, sujetos de políticas públicas que obligan al Estado. En este sentido, el punto de partida no es la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas (Abramovich & Pautassi, 2009: 18).

Por ello, es necesario darle apertura al diálogo sobre la justicia menstrual dado que:

Las acciones que se emprendan en este campo no son consideradas solamente como el cumplimiento de mandatos morales o políticos, sino como la vía escogida para dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles, impuestas por los tratados de Derechos Humanos. Los derechos demandan obligaciones y las obligaciones requieren mecanismos de exigibilidad y cumplimiento (Abramovich & Pautassi, 2009: 18).

Hablar de menstruación es romper con una cultura que histórica y sistemáticamente produce y reproduce las desigualdades de género. Más recientemente, con fundamentos impulsados desde el activismo y la teoría feminista, bajo la consigna de *lo personal es político*, se ha generado un fenómeno de reapropiación de la menstruación, como *contracultura menstrual* (Azcue & Araújo, 2018: 2).

Estos procesos de resignificación de los cuerpos menstruantes dan cuenta de las diversas formas de disputa en torno a los saberes, sentidos y prácticas de la gestión de la menstruación. Y sobre todo evidencian un hecho ampliamente ignorado: históricamente la menstruación fue teorizada mayoritariamente por varones. Ante la falta de justicia a la vez epistémica y social con las personas menstruantes, “el cuerpo menstrual es un campo de batalla de diferentes discursos, un territorio de control, pero también de resistencia por parte de quienes menstrúan” (Suárez T. & Mileo, 2018: 7) (Tarzibachi, 2017: 13).

Por ello, la contracultura menstrual viene a revertir y transformar esta visión androcéntrica del ciclo menstrual, a redefinir los sentidos culturales, las prácticas, y los saberes en torno a la menstruación, a la *industria del cuidado femenino*, al contacto con el sangrado menstrual, a los ideales del cuerpo en torno a

saberes biomédicos hegemónicos, al uso de productos reutilizables y más sustentables, y a la recuperación de saberes ancestrales, populares y contrahegemónicos sobre el cuerpo.

También, vela por garantizar los derechos de las personas menstruantes y originarias en las esferas en que se desenvuelven, considerando el resguardo de la identidad y las creencias populares, la vivencia de su ciclo en privacidad y con dignidad, la permanencia en trabajos, escuelas y actividades de ocio, el acceso a materiales sanitarios, entre otros.

2. GESTIÓN MENSTRUAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA AGENDA INTERNACIONAL

Si bien la menstruación forma parte del desarrollo de los cuerpos humanos, sigue siendo un tema que involucra mitos, tabúes, y prácticas poco inclusivas a nivel societal, y es una deuda alarmante a nivel de agendas domésticas e internacionales.

Puede reafirmar y profundizar las vulnerabilidades inherentes en las condiciones precarias en las que las economías latinoamericanas se circunscriben, o bien puede ser un estadio de desarrollo acompañado por el Estado en todas las esferas de las dinámicas sociales transformándolo en un factor dinamizador.

En este sentido, y dada la flaqueza existente en las esferas de las dinámicas políticas, la observancia de la salud y gestión menstrual dentro de las comunidades originarias representa no solamente una deuda existente sino un factor de doble vulnerabilidad a la hora de establecer políticas y estrategias de desarrollo, sumado a otros factores propios del análisis interseccional propio del fenómeno.

Las dinámicas de la globalización llevaron a relevar y desplazar los saberes ancestrales de los pueblos originarios a nivel mundial, diluyendo con ello, no solo su impronta y contribución de dichos saberes, sino la visibilización de la riqueza de sus prácticas.

La gran contribución de los pueblos originarios al sostén y desarrollo social, cultural y económico está marcada en cada rasgo de todas las sociedades y las comunidades de la región radicando ahí su gran valor. El cual gracias a su organización y participación dentro de las negociaciones públicas se ha logrado darle la relevancia merecida dentro de los acuerdos internacionales.

Sin embargo, ambos matices se encuentran totalmente desvinculados o no figuran dentro de los acuerdos macros, que buscan garantizar los derechos de las personas menstruantes en todas las categorías. Entre ellas, la agenda 2030 que ha sido formulada y creada a partir de la incorporación de los ODS y ODM, tiene como finalidad erradicar los altos indicadores de pobreza, contaminación y fomentar la participación de los pueblos originarios, teniendo como lema *nadie se queda atrás*, pero a pesar de ello, no existen indicadores que velen por su observancia y con ello su diálogo político.

3. AMÉRICA LATINA

Dentro de la región mesoamericana las culturas maya, tolteca, azteca y otras compartían diversas tradiciones y prácticas, sin embargo, conforme las características propias del lugar habitado, el contexto y los saberes compartidos fueron creando corrientes en diversas culturas a nivel estructurales, organizativos y de desarrollo. La conexión con la naturaleza y el ciclo menstrual se volvió un punto en común respecto a los valores y riquezas culturales.

La menstruación está interrelacionada con la espiritualidad y la fragilidad misma del ser dentro de la cotidianidad. Es así mismo un símbolo que representa salud, lo que lleva a celebrar a nivel familiar la llegada de la primera menstruación con ceremonias de iniciación (con ayunos, bailes, reivindicación de la vida fértil y el rol de esposa). Se fomenta para ello, el cuidado del cuerpo a través de dietas alimenticias estrictas, libres de grasas y/o alimentos de delicada cocción, así como, reposo absoluto y extremo cuidado físico. La utilización de paños como mecanismos de gestión menstrual formaron parte de la normalidad hasta que la globalización, sumada a los mitos y de las campañas publicitarias promovieron el uso de las toallas sanitarias descartables.

En la región sur del continente, “al haber vivido diversos procesos sociohistóricos que han provocado cambios en sus modos y condiciones de vida, se fue determinando que algunas poblaciones y/o comunidades originarias se enmarquen en significaciones específicas para el ciclo menstrual” (Vásquez Santibáñez & Carrasco Gutiérrez, 2016)

Estos saberes se contraponen con dos realidades inherentes dentro de las dinámicas internas e internacionales, en primer lugar, con la accesibilidad a los elementos de saneamiento, tales como acceso a agua potable, controles y calidad médica, y, en segundo lugar, a la educación para erradicar los multiplicadores de vulnerabilidades.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Estos factores brevemente referenciados nos abren preguntas pendientes, que desarrollaremos en futuras intervenciones y entre las cuales se encuentran: ¿los proyectos de ley consideran experiencias cotidianas, actuales y antiguas, propias de las personas menstruantes en las comunidades indígenas? ¿Estas experiencias otorgarían un aporte a la soberanía de los cuerpos? ¿Las prácticas y cosmovisiones indígenas alientan la igualdad entre los géneros, la libertad de decidir acerca de la maternidad y de contraer matrimonio, o la exploración de subjetividades por fuera del cissexismo y la heterosexualidad? ¿Cómo se vuelven potenciadores factores como la edad, la discapacidad, la sexualidad, el género, la clase o el estatus migratorio, en la singularidad de cada persona menstruante dentro de una comunidad originaria? ¿Las políticas públicas pueden absorber estos saberes ancestrales para promover una relación más sana y empoderante con las vivencias menstruantes, o dichos conocimientos pueden permanecer en redes de comunicación más territoriales e informales?

5. REFERENCIAS

- Abramovich, V., & Pautassi, L. (2009). “Cap. 7. El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales”. La Revisión Judicial de las políticas sociales: Estudio de Casos. Argentina, Del Puerto. Buenos Aires, Argentina: Del Puerto.
- Alarcón-Nivia, Á. (2005). Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. Obtenido de Algunas consideraciones antropológicas y religiosas alrededor de la menstruación: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342005000100005

- Azcue, L., & Aráoz, L. (2018). SEDICI. Obtenido de “La menstruación como política pública: Un estudio exploratorio de proyectos legislativos sobre gestión menstrual en Argentina”. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE): http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/79563/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Narez, Y. (2021). La ola roja: el acceso al derecho a la gestión menstrual. Presentado en el Honorable Senado de la Nación Argentina en el marco de la Diplomatura en Gestión Legislativa. Formato impreso.
- Suárez T., D., & Mileo, A. (2018). SIDECI. Obtenido de #MenstruAcción: aspectos de la socialización de conocimiento a través de una demanda colectiva a la gestión pública.: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/94617>
- Tarziachi, E. (2017). Dialnet. Obtenido de Cosa de Mujeres. Menstruación, género y poder, Buenos Aires, Argentina.: <file:///C:/Users/ANDREA~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-TarziachiEugeniaCosaDeMujeresMenstruacionGeneroYP-7042827.pdf>
- Vásquez Santibáñez, M. B., & Carrasco Gutiérrez, A. M. (2016). SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA MENSTRUACIÓN EN MUJERES AYMARA DEL NORTE DE CHILE. UN APOORTE DESDE EL GÉNERO A LOS ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS DE LA SANGRE MENSTRUAL. págs. 2, 6 y 7. Obtenido de Chungara, Revista de Antropología Chilena, Scielo - Scientific Electronic Library Online: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/chungara/2016nahead/aop3616.pdf>